

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 13 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 15 de julio de 2020.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., a través de videoconferencia, presidida por el Superintendente don Marco A. Cumsille Eltit, y, además, contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Pablo Cortés de S.,
Comandante	“ Gabriel Huerta T.,
Segundo Comandante	“ Diego Velásquez M.,
Tercer Comandante	“ Ivo Zuvic G.,
Cuarto Comandante	“ Jorge Guevara U.,
Tesorero General	“ Guillermo Pinto A.,
Intendente General	“ Álvaro Sainte-Marie H.,
Director Honorario	“ Alejandro Artigas M-L.,
“ “	“ Próspero Bisquertt Z.,
“ “	“ Enrique Matta R.,
“ “	“ Mario Banderas C.,
“ “	“ Luis Claviere C.,
Director de la 1ª. Cía.	“ Luis A. Ovalle del P.,
“ “ “ 2ª. “	“ Rodrigo Lira B.,
“ “ “ 3ª. “	“ Jorge Banderas C.,
“ “ “ 4ª. “	“ Eduardo Prieto Q.,
“ “ “ 5ª. “	“ Jerónimo Carcelén P.,
“ “ “ 6ª. “	“ Humberto Marín U.,
“ “ “ 7ª. “	“ Sergio Caro S.,
“ “ “ 8ª. “	“ Daniel Alarcón P.,
“ “ “ 9ª. “	“ Camilo Torres V.,
“ “ “ 10ª. “	“ Antonio Arévalo S.,
“ “ “ 11ª. “	“ Mauricio Repetto C.,
“ “ “ 12ª. “	“ Mario Baracatt M.,
“ “ “ 13ª. “	“ Juan Valdés R.,
“ “ “ 16ª. “	“ Cristián Vásquez A.,
“ “ “ 17ª. “	“ Eric Huerta T.,
“ “ “ 18ª. “	“ Rodrigo Ready S.,
“ “ “ 19ª. “	“ Germán Bouey O.,
“ “ “ 20ª. “	“ Alejandro Figueroa M.,
“ “ “ 21ª. “	“ Sergio Leiva Z.,
“ “ “ 22ª. “	“ Cristhian Bedwell G.,

y el Secretario General, don Jorge Echeverría Noton.

El Secretario General excusó la inasistencia de los Directores Honorarios señores José Matute M. y Erick Folch G.; y la del Director de la 14ª. Compañía don Andrés Márquez C.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- HOMENAJE A LOS FALLECIDOS MIEMBROS HONORARIOS DEL CUERPO SRES. HAROLD DELSAHÜT ROMÁN (4ª.) Y JULIO VERA ALVARADO (8ª.).- El Superintendente expresó que correspondía rendir homenaje a la memoria de los recientemente fallecidos Miembros Honorarios de la Institución, Voluntarios Honorarios de la 4ª. y 8ª. Compañías, señores Harold Delsahüt Román y Julio Vera Alvarado, respectivamente, por quienes solicitaba se mantuviera un minuto de silencio.

El Directorio procedió en la forma señalada.

2°.- INFORME DEL CIRUJANO GENERAL DEL CUERPO, SR. VINCENZO BORGNA C.- A la presente Sesión asistió el Cirujano General del Cuerpo, Vincenzo Borgna C., quien expuso sobre el efecto de la pandemia por el virus COVID-19 a nivel nacional, conforme a la información proporcionada por el Ministerio de Salud; como también en el personal de la Institución, Bomberos, Voluntarias y Funcionarios (as), al día de hoy, y a las medidas que continuaba implementando el Cuerpo ante la contingencia actual. (La presentación se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.)

El Superintendente precisó que la investigación que se llevó a efecto con la Universidad de Chile, a la cual se refirió el Cirujano General, estaba diseñada en relación al estrés postraumático derivado el estallido social del año 2019, que se adaptó a la realidad actual y se realizó.

Ofreció la palabra.

El Comandante manifestó que se estaba ocupado de establecer la forma de reforzar las dotaciones de las Guardias de las Compañías y la seguridad del personal, en razón de las manifestaciones sociales que comenzaron a producirse el día de ayer, lo que era un factor adicional a la pandemia actual. Agregó, que, hasta el momento, no se había establecido fecha alguna para relajar las medidas implementadas por la Institución, y estimaba que muchas de esas medidas permanecerán por bastante tiempo, inclusive más allá de lo que determine la autoridad sanitaria. Los controles disminuirán una vez que se tenga la certeza de que estarán dadas las condiciones para hacerlo, y consideraba que no antes de octubre.

El Director de la 7ª. Compañía consultó si era posible que el Cuerpo se hiciera cargo de recabar información sobre el estado de salud de aquellos Voluntarios que se encontraban internados en estado crítico, con ventilación mecánica, porque para las Compañías era muy difícil conseguirla. Al menos esa fue la reciente experiencia que vivió su Compañía con el Voluntario que, lamentablemente, falleció la semana pasada. Estaba al tanto que a otra Compañía le sucedió algo similar. Si así

fuese, sería una buena forma de ayudar a las Compañías que se veían enfrentadas a esta difícil situación. Agregó, que se iba a referir a una situación particular que afectaba a su Compañía. Señaló que la Séptima tenía un Oficial de Mando que estaba suspendido de sus funciones desde el mes de marzo, porque trabaja en el área de salud, pero ya no lo hacía. Por lo tanto, solicitaba se revisara el caso porque para la Compañía era una pérdida importante la ausencia de ese Oficial.

El Superintendente manifestó que el Cuerpo hará sus mejores esfuerzos para contar con la información sobre el estado de salud de los Voluntarios internados. Sobre el segundo punto, agregó, estimaba que debía abordarse directamente con el Comandante o el Secretario General, porque no era un tema de Directorio.

El Cirujano General expresó que, tal como lo había señalado el Director de la Séptima, era difícil obtener la información, inclusive para los médicos, porque no era fácil el acceso a las UCI que no sean del establecimiento donde se trabajaba. Además, en las UCI la información no la proporcionaban dos veces a la semana, a los Bomberos y a los familiares del Voluntario. En muchos casos los médicos intercambiaban información a través de un chat en facebook. Si alguna familia deseaba que él la representara para lograr información, no tendría inconveniente en hacerlo.

El Director de la 11ª. Compañía agradeció al Cirujano General el completo informe que había dado a conocer. Agregó, que tenía una duda sobre un “número” que había informado en los comparativos cuando se inició la pandemia, respecto de los fallecidos. No sabía si había un error e tabulación o un error acerca de los fallecidos sobre 80 años de edad, porque se indicaba 4 de 8, con un 75%, porcentaje que no correspondía.

El Cirujano General indicó que había señalado que 8 Voluntarios iban a fallecer, pero habían fallecido 4, un 75% de mortalidad.

El Superintendente precisó que se refería a la cantidad de contagiados.

El Director de la 11ª. Compañía señaló que entonces significaba que del total de Voluntarios contagiados, 5, habían fallecido 4. Continuó señalando, que deseaba conocer la fecha de cierre del cuadro de “criticidad”, marcado en color rojo, porque había varias Compañías que registraban “0”.

El Superintendente indicó que no todas las Compañías habían respondido la encuesta.

El Director de la Undécima señaló que le había quedado claro. En su Compañía había, aproximadamente, 15 Voluntarios mayores de 70 años y la información consignaba 13. Agregó, que iba a efectuar un comentario de carácter semántico: consideraba que la palabra “intervención” no sonaba bien en el ámbito bomberil.

El Director de la Octava felicitó al Cirujano General por su completa exposición. Agregó, que no sabía la razón por la cual su Compañía aparecía con “0” en relación a la aplicación de la referida encuesta, en circunstancias que en la Octava había varios Voluntarios sobre 70 años de edad.

El Cirujano General informó que el Depto. Médico instruyó a los Capitanes de las Compañías para que implementaran la aplicación de la encuesta. A todos los Capitanes se les proporcionó la información de la misma forma.

El Superintendente manifestó que, en consecuencia, el Director de la Octava tendrá que consultar sobre lo sucedido al Capitán de la Compañía.

El Director de la 8a. Compañía agradeció la información.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt agradeció el esfuerzo del Cirujano General. Agregó, que se había sabido por televisión que en la Clínica Indisa el Dr. Ugarte manejaba bastante el tema del plasma, en función de buscar la autodefensa de los enfermos, recién contraída la enfermedad, pero también se había escuchado que la inmunidad no iría más allá de los 4 meses. Consultaba al Cirujano General con qué información contaba al respecto, en relación a los “rebrotos”.

El Cirujano General señaló que se trataba de cosas diferentes. Respecto de la inmunidad, IGG e IGA, los pacientes que presentaban cuadros leves o eran asintomáticos, quedaban con muy baja inmunidad. Los estudios habían demostrado que, después de 3 o 4 meses, se perdían los anticuerpos, por lo cual no habría protección por demasiado tiempo, y como no había vacuna, esas personas serán “suceptibles”. El plasma, agregó, se debía utilizar en la etapa precoz. Hacía algunas semanas era el “boom”, pero hoy ya no era la panacea.

El Superintendente agradeció la presencia del Cirujano General.

3°.- APROBACIÓN DE ACTAS.- Fueron aprobadas las siguientes Actas:

- = Sesión Ordinaria N° 10, del 17 de junio ppdo.
- = Sesión Extraordinaria N°11, del 30 de junio ppdo.

= Sesión Extraordinaria N° 12, del 1 de los corrientes.

4°.- PROPUESTA DE PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conferir los Premios de Constancia que se indican:

5 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Juan Munizaga Middleton	5a	949
Sr. Joaquín Arteaga Piña	5a	426
Sr. Diego Cancino Yañez	5a	511
Sr. Cristian Pontigo Marin	7a	966
Sr. Sergio Godoy Candia	12a	365
Sra. Andrea Recabarren Cordoba	12a	1.015
Sr. Raimundo Correa Ureta	14a	1.247
Sr. Luis Mery Vega	17a	60

10 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Javier Bahamondes Uribe	2a	487
Sr. Pablo Valdés Venegas	2a	715
Sr. Pedro Silva Vega	4a	3.044
Sr. Cristóbal Kemp Sánchez	15a	1.001
Sr. Sandro Díaz Mora	16a	1.375
Sr. Jaime Pérez Riveros	17a	61

15 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Nicolás Alegría Moitana	2a	614
Sr. Mauricio Jorquera Waltemath	2a	718
Sr. Francisco Zamorano Mardones	4a	1.581
Sr. Martín Donoso Hue	6a	2.340
Sr. Pablo Muchmeyer Rumpf	6a	2.079
Sr. Jorge Imabarak Gaete	7a	1.184
Sr. Danilo Díaz Di Rosa	7a	1.062
Sra. Kattya Palma Rojas	12a	1.093
Sr. Fernando Díaz González	15a	1.208
Sr. Mauricio Herve Claude	15a	1.112

20 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Juan Luis Prunes	1a	373
Sr. Waldo Kaltwasser Torres	4a	4.100
Sr. Carlos Uribe Carrasco	6a	3.916
Sr. Pablo Schmidt Espina	15a	2.519
Sr. Marcelo Jamasmie Medel	18a	2.151

25 años

Voluntario:	Compañía	Sobrantes
Sr. Claudio Campos Acevedo	6a	287
Sr. Cristian Castro Alvarado	7a	684
Sr. Juan Madrid Cortés	7a	2.035
Sr. Camilo Torres Vicent	9a	2.964

Sr. Juan Gómez Gerechino	17a	335
30 años		
Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Ricardo Medel Rubio	7a	669
Sr. Cristian Aracena Avendaño	8a	1.035
Sr. Luis Galassi Flores	9a	2.578
Sr. Gonzalo Quezada Franzetti	13a	1.796
Sr. Rodrigo Valenzuela Chávez	20a	2.423
35 años		
Voluntario:	Compañía	Sobrantes
Sr. Christian Hoffman Araneda	15a	470
40 años		
Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Martín Palacios Arriagada	9a	1.948
Sr. José Valenzuela Diez	14a	477
Sr. Gonzalo Urcelay Alert	14a	1.618
Sr. Sergio Cabello Montt	16a	754
Sr. Alejandro Mesa Karich	20a	1.823
45 años		
Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Gustavo Jiménez Cabrera	8a	1.606
50 años		
Voluntario:	Compañía	Sobrantes
Sr. Hugo Labra Muñoz	12a	4.786
55 años		
Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Alfonso Viveros Adriasola	3a	781
Sr. Fernando Cruz Serrano	5a	545
Sr. Fernando Herrera Lira	13a	300

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dieron por conferidos los Premios.

Destacó el Premio por 50 años de servicios del Voluntario Honorario de la 12^a. Compañía don Hugo Labra M.; y el Premio de Constancia por 55 años de los Miembros Honorarios señores Alfonso Viveros A., Fernando Cruz S. y Fernando Herrera L. Solicitó a los Directores de todas las Compañías que trasmitan las felicitaciones del Directorio.

El Director de la Quinta solicitó que a estas Sesiones de Directorio, aunque fuesen telemáticas, se invitara a los Voluntarios que cumplieran 50 y más años de servicios, como era la tradición en las Sesiones que se realizaban en el Cuartel General. Si bien era cierto todos se habían

adaptado a esta nueva modalidad, las limitaciones existentes no era motivo para excluir a los Voluntarios que merecían el homenaje del Directorio.

El Superintendente manifestó que el Director de la Quinta debía considerarlo como hecho, y que se invitará a todos aquellos Voluntarios que no habían sido objeto del homenaje del Directorio, posiblemente a una Sesión especial para tal efecto. Agregó, que esta materia la había abordado el día de hoy con el Secretario General, a raíz de la conversación que sostuvieron sobre el próximo Acto de Distribución de Premios, fecha inolvidable para los Miembros Honorarios.

El Director de la Segunda señaló que había estado revisando las Actas de las Sesiones de Directorio y, sin considerar la presente Sesión, en los meses de febrero, abril y mayo se habían conferido premios a Voluntarios de su Compañía, pero sólo había recibido las comunicaciones del mes de mayo. Por lo tanto, solicitaba que se revisara la situación.

El Superintendente señaló que se había tomado debida nota de la observación.

5°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE JUNIO PPDO.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de junio ppdo., cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de ella.

Superintendente manifestó que el Secretario General efectuó una gestión ante la I. Municipalidad de Santiago, respecto del aporte para el presente año, y fue informado por la Jefa de Gabinete que el Alcalde solicitó a la Contraloría Municipal y al Depto. Jurídico la revisión del Convenio suscrito con nuestra Institución respecto de la materia. Se esperaba recibir el correspondiente aporte. En caso contrario, habría que adoptar acciones públicas de notoriedad.

Se tomó conocimiento.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos del mes de junio de 2020.

Luego, **el Tesorero General** dio a conocer el análisis de fondos y usos (fondos mutuos y otros), al 30 de junio ppdo.

Se tomó conocimiento.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que no era contrario a los fondos que se mantenían asociados al Hogar del Bombero,

\$ 52.000.000.-, pero consideraba que, en razón de la situación actual, esos dineros se debían traspasar a la Fundación “Mártir Claudio Cattoni”, para evitar la salida de fondos de la Institución y hacer uso de fondos que estaban “congelados”.

El Superintendente manifestó que se considerará la proposición y, en razón de que sobre la materia el Directorio había adoptado un acuerdo, tendría que modificarlo no en esta Sesión, sino habría que abordar el tema en la Sesión que se celebrará para tratar los ajustes presupuestarios 2020.

En seguida, **el Tesorero General** informó que los egresos y compromisos COVID-19, ascendían a \$ 262.000.000.- asociados a la pandemia, al 30 de junio ppdo., \$ 107.000.000.- por parte del Consejo de Oficiales Generales y \$ 155.000.000.- a nivel de Compañías, en cuyo caso el detalle era el siguiente:

GASTOS COVID COMPAÑÍAS AL 30 DE JUNIO 2020						
Fondo a Rendir	COMPAÑÍA	EGRESOS EFECTUADOS AL 30 JUNIO 2020	COMPROMISOS TOMADOS "AÚN NO PAGADOS"	TOTAL		
	1	\$ 16.966.528	\$ 3.000.000	\$ 19.966.528		13%
1	2	\$ 810.000	\$ 1.318.200	\$ 2.128.200		1%
1	3	\$ 3.549.000	\$ 800.000	\$ 4.349.000		3%
1	4	\$ 4.861.038		\$ 4.861.038		3%
1	5	\$ 12.326.783		\$ 12.326.783		8%
1	6	\$ 8.210.500		\$ 8.210.500		5%
1	7	\$ 4.401.383		\$ 4.401.383		3%
1	8	\$ 6.054.650		\$ 6.054.650		4%
	9	\$ 6.790.783	\$ 35.000	\$ 6.825.783		4%
1	10	\$ 5.024.388		\$ 5.024.388		3%
1	11	\$ 2.001.466	\$ 218.914	\$ 2.220.380		1%
1	12	\$ 5.277.950	\$ 812.600	\$ 6.090.550		4%
	13	\$ 6.960.043	\$ 2.722.806	\$ 9.682.849		6%
1	14	\$ 4.879.153	\$ 1.800.000	\$ 6.679.153		4%
	15	\$ 6.747.248	\$ 6.712.491	\$ 13.459.739		9%
1	16	\$ 3.861.104	\$ 2.334.890	\$ 6.195.994		4%
1	17	\$ 8.094.039	\$ 680.120	\$ 8.774.159		6%
	18	\$ 4.480.627	\$ 2.000.000	\$ 6.480.627		4%
1	19	\$ 5.071.873	\$ 511.700	\$ 5.583.573		4%
	20	\$ 5.799.667	\$ 1.030.000	\$ 6.829.667		4%
1	21	\$ 4.916.342	\$ 970.068	\$ 5.886.410		4%
1	22	\$ 3.052.816	\$ 265.306	\$ 3.318.122		2%
16	TOTAL	\$ 130.137.381	\$ 25.212.095	\$ 155.349.476		100%
	(*) Existen fondos a rendir propios de compañías aún vigentes.					

Agregó, que este cuadro consignaba las Compañías (16) que solicitaron el fondo a rendir para solventar gastos COVID-19, \$ 1.000.000.-, durante los meses de mayo y junio, que se debía rendir en el mes de julio en curso.

El Superintendente expresó que varias Compañías habían efectuado la compra de equipos de sanitización, máquinas de ozono y otros, que iban en directo beneficio de sus Cuarteles, por lo cual más que gastos, se trataba de inversiones.

El Tesorero General, complementando lo que había manifestado el Superintendente, indicó que, de los \$ 107.000.000.- comprometidos por el Consejo de Oficiales Generales, sobre el 45% correspondía a activos, es decir, a compras que se habían efectuado con ocasión de la pandemia, cuyos artículos prestarán utilidad en el futuro. La diferencia eran diversos gastos.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt consultó sobre qué era lo que impactaba en las cifras los \$100.000.000.- adicionales que había relatado el Tesorero General, y que aumentaba el gasto COVID en esa suma. Qué fue lo que produjo ese aumento, si la situación relativamente “iba para abajo”?

El Tesorero General indicó que \$107.000.000.- era lo que se había gastado hasta la fecha.

El Director Honorario señor Bisquertt Zavala expresó que, antes de los Egresos, figuraba un exceso de 90 y tantos millones.

El Tesorero General informó que se habían pagado gastos por \$ 97.000.000.- durante la pandemia y había \$ 10.000.000.- que estaban comprometidos, pero que no se habían pagado, razón por la cual se hablaba de egresos y compromisos. Desde fines de junio esta cifra no había cambiado porque el Consejo no había incurrido en otros gastos por la pandemia.

Se tomó conocimiento.

6°.- PRÓRROGA SOLICITADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.- De la nota de fecha 7 del mes en curso, a través de la cual el Director de la 11ª. Compañía, Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos, solicita al Directorio la prórroga para la presentación del informe correspondiente al año 2019, hasta una próxima oportunidad, en razón de que la contingencia sanitaria no había permitido practicar tal revisión.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como otorgada la prórroga requerida.

7°.- RENUNCIA DE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS REGLAMENTARIOS Y PROPUESTA DE DESIGNACIONES EN COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y JURÍDICOS.- El **Secretario General** informó que el Director Honorario don Mario Banderas C., por razones laborales, renunció a la Comisión de Asuntos Reglamentarios, que presidía, por lo cual la presidencia recaería en el Director de la 20^a. Compañía don Alejandro Figueroa M.

Adicionalmente, señaló que se proponía la designación de los Voluntarios que se indicaban, como integrantes de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos: Pablo Ulloa Valenzuela, de la Segunda, Alejandro Peña Ceballos, de la Cuarta, y Álvaro Pérez Astorga, de la Decimoctava.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aceptada la renuncia del Director Honorario señor Banderas Carrasco, y aprobados los nombramientos en la referida Comisión.

8°.- INFORMACIÓN SOBRE LA PRESENTE SESIÓN.- El **Superintendente** informó que la presente Sesión se estaba transmitiendo por Teams a todos los Voluntarios y Voluntarias de la Institución, y había más de 106 equipos conectados en este momento. A pesar de que las Sesiones eran públicas, agregó, sólo podía conectarse personal de la Institución.

Se tomó conocimiento.

9°.- AUDITORÍA EXTERNA A LA INSTITUCIÓN.- El **Superintendente** informó que se encontraban presente en la Sesión los integrantes de la Comisión de Auditoría Externa, el Director de la 1^a. Compañía y los Voluntarios Honorarios de la 10^a.y 17^a. Compañía, señores José Plubins R. y Renato Bueno B., respectivamente, quienes iban a dar a conocer la propuesta para el año 2020.

En seguida, el Director de la Primera compartió la presentación con la proposición de trabajo por lo que restaba del presente año, que se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.

*(*El Superintendente dio cuenta que se había declarado un incendio, al cual se dirigió el Comandante de Guardia ,el Cuarto Comandante, quien estaba conectado a la presente Sesión desde la Central de Alarmas.*)*

El Superintendente indicó que esta proposición fue conocida por el Consejo de Oficiales Generales, el día de ayer.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó que le parecía muy bien que, de alguna manera, se estuvieran “metodologizando” las auditorías. Sin embargo, deseaba consultar qué posibilidades había de dividir la auditoría en términos de que se efectúen como estaban negociadas y programadas, en las áreas menos sensibles, y buscar una fórmula para que se efectúen auditorías más duras, no necesariamente forenses, pero lo más cercanas posible, en las áreas de alta sensibilidad del Cuerpo, en las que se habían presentado algunas dificultades en el pasado, o sea, sectorizarlas para que sean más macizas en algunos puntos, y, más regulares en aquellos puntos que no tenían mayor manejo de recursos. Agregó, que estaba de acuerdo en cuanto a que no tenía sentido considerar el Centro de Mantenición y Logística como una empresa independiente, por lo cual debía estar incorporado en los costos de la auditoría general a la Institución. Además, solicitaba que se revisara la parte inicial de la presentación, porque señalaba que la auditoría estará a disposición del Directorio para aceptarla o rechazarla, pero no se aceptaban ni rechazaban. Las auditorías tenían la funcionalidad de revisar eventos que se habían llevado a efecto, y señalar si los resultados estaban conforme de acuerdo a lo establecido inicialmente y si correspondían a los pronósticos de la revisión efectuada. Las auditorías estaban diseñadas para mostrar la realidad delo que se había revisado. El Directorio no podía aceptar ni rechazar la auditoría, porque no era un ente técnico y porque tampoco tenía a la vista los antecedentes que tuvieron los auditores. Las auditorías “eran como eran” y se discutían antes. La auditoría debía pasar por el Consejo de Oficiales Generales y todas las instancias técnicas del caso, y finalmente informada al Directorio para que tome conocimiento. Por lo tanto, señalar que la auditoría estará a disposición del Directorio para aceptarla o rechazarla, no correspondía a la realidad. La auditoría era el reflejo de una serie de eventos ocurridos en un período determinado, respecto de los cuales se revisaron los documentos que se tuvieron a la vista, y eso era lo que recibía el Directorio, al cual le correspondía manifestar que era muy bueno que se hubiese realizado la auditoría y que todos los que participaron estuviesen de acuerdo o manifestaran sus objeciones.

El Superintendente manifestó que se llevará a efecto el cambio indicado por el Director Honorario señor Bisquertt Zavala, y que la Comisión había tomado debida nota de las restantes observaciones.

El Vicesuperintendente felicitó a la Comisión de Auditoría Externa por el trabajo realizado, porque las auditorías que se habían practicado habían permitido mejorar las prácticas de la Institución en términos del

manejo de sus finanzas y procesos contables. Agregó, que solicitaba a la Comisión que cuando se revise el ERP, Sistema Transaccional Contable de la Institución, GP, se consulte a los auditores su parecer acerca de la confiabilidad del sistema, por cuanto esto ayudará que futuras revisiones se puedan realizar en forma más rápida y a menor costo.

El Superintendente señaló que ese requerimiento ya estaba en conocimiento de la Comisión, cuya propuesta entendía como aceptada si nadie manifestaba en contrario. Finalmente, agradeció y felicitó a los integrantes de la Comisión por el trabajo desarrollado.

El Director Honorario don Alejandro Artigas consultó a qué cuenta del Presupuesto se iba a cargar el gasto por la auditoría.

El Tesorero General informó que se cargará a Gastos Generales.

El Superintendente señaló que la idea era contar con las auditorías del trienio lo más pronto posible, en caso que el Cuerpo sea sometido a cualquier escrutinio de transparencia, como una forma de homologarse a los organismos del Estado en cuanto a este aspecto.

Se tomó conocimiento.

10°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES.- El Superintendente informó que obraba en poder de los Miembros del Directorio, el informe que daba cuenta del trabajo de las Comisiones del Directorio, durante el mes de junio ppdo.

El Director de la 5ª. Compañía expresó que tenía la impresión que ese documento no se había distribuido, pero si el Secretario General lo diera a conocer se cumpliría el objetivo.

El Secretario General señaló que la Secretaría General no contó con información sobre el trabajo de las Comisiones, aunque se sabía que algunas Comisiones habían trabajado.

El Superintendente manifestó que entonces había una debilidad, porque el trabajo de las Comisiones no se estaba informando a la Secretaría General. Por ejemplo, la Comisión de Impacto Social trabajo durante todo el período y hubo un resultado de ello en el Directorio. Tal vez el Presidente de cada Comisión tendría que informar al Directorio, en casa Sesión y en forma sucinta, sobre el trabajo del período.

El Director de la 7ª. Compañía que le preocupaba el hecho de que se estuviera en el séptimo mes del año y hubiese Comisiones que no habían podido realizar su trabajo, por ejemplo, la del Premio de Estímulo

“José Miguel Besoain”. Por lo tanto, sugería que el Secretario General viera la forma que permitiera avanzar en ese sentido.

Agregó, que también deseaba referirse a la Comisión del Hogar del Bombero. Continuó señalando que, con ocasión del fallecimiento del gran Voluntario de la Octava, señor Julio Vera Alvarado, simpático, afable, carismático, quien estaba hospedado en un hogar de la Fundación Las Rosas, consideraba que era muy posible que algunos Voluntarios tuviesen el mismo destino de don Julio Vera. En razón de esto, consultaba si existía algún convenio con esa Fundación, porque estaba en conocimiento que un grupo de Voluntario del Cuerpo trabajó en ese sentido.

El Superintendente informó que existía un convenio con la Fundación Las Rosas, por el cual el Cuerpo disponía de 10 cupos para Voluntarios. Esto se trató en el Directorio, pero, lamentablemente, cuando el Directorio iba cambiando, la información no se traspasaba de una generación a otra. Por lo tanto, los Directores debían estar al tanto de la disponibilidad de estos 10 cupos para Voluntarios que los requieran. Los Fondos del Hogar del Bombero no se “habían tocado”, porque si el día de mañana hubiese algún Voluntario que por su situación no pudiese solventar el gasto, con esos fondos se podría crear. Tal vez la Fundación “Mártir Claudio Cattoni” podría hacerse cargo de estos temas sociales.

El Director de la 7ª. Compañía manifestó que se alegraba por la existencia del convenio.

El Superintendente señaló que en su oportunidad la gestión fue encabezada por el Director Honorario don Alfredo Egaña, y también colaboraron los Voluntarios de la Octava Ignacio Cancino Rojas y Emilio Villar Retamal, don Cristián Pérez Benítez, de la Quinta, y don Luis Gumucio Castellón, de la 13ª. Compañía.

11°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

= Omisión respecto de Premio de Constancia: Señaló que debía enmendar la terrible omisión en que había incurrido, porque entre los premios conferidos el día de hoy se encontraba el correspondiente a su amigo, el Director de la Novena don Camilo Torres V., por 25 años de servicios, con 2.964 asistencias sobrantes. Por lo tanto, le hacía llegar su saludo personal y le ofrecía las disculpas del caso.

El Director de la Novena agradeció las palabras del Superintendente.

= Masonería de Chile: Manifestó que, el día lunes, una buena parte del Directorio estuvo presente en la sesión en la cual la Gran Logia de Chile rindió homenaje a Bomberos de Chile. Hicieron uso de la palabra los Superintendente de los Cuerpos de Bomberos de Concepción, Valparaíso y Santiago, el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos de Chile y el Gran Maestro de la Logia.

= Puesta en servicio de la nueva B-14: Expresó que, el día de ayer, junto al Comandante, participó en la ceremonia depuesta en servicio de la nueva B-14, una máquina muy bien pensada producto de un muy buen proyecto.

= Celebración del 14 de julio: Informó que, el día de ayer, participó en la Sesión de la 4ª. Compañía, con ocasión de la celebración del día 14 de julio, la toma de la Bastilla en 1789, una Sesión llena de mística y tradiciones. Felicitó al Director de la Cuarta por la referida Sesión.

= Romería Institucional: Expresó que, el día 5 de julio, tuvo lugar la Romería Institucional, en esta oportunidad en forma virtual por las circunstancias. Agregó que, además, junto al Vicesuperintendente, al Comandante y al Secretario General, se depositó una ofrenda floral en la campaña del Patio del Cuartel General, en homenaje a los Miembros de la Institución ya fallecidos.

= Simulado de fuego en vehículos: Señaló que el simulador de fuego en vehículos ya se encontraba en el Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán”, que será instalado una vez que la emergencia sanitaria lo permita. Éste sería el penúltimo paso para que este Campo de Entrenamiento sea certificado para uso de Bomberos Profesionales. Sólo restaría construir el simulador de fuegos estructurales.

= Organización de Bomberos Americanos, OBA: Expresó que el Presidente de la Organización de Bomberos Americanos, OBA, le informó que don Juan C. Subercaseaux C. estaba impedido de postular a la reelección por un tercer período como Secretario Académico de esa Organización, por lo cual le solicitaba que postulara el nombre de algún Voluntario de nuestra Institución para reemplazarlo, por cuanto había interés en que el cargo continuara siendo ejercido por algún Voluntario del Cuerpo. Así, con la anuencia del Director de la 11ª. Compañía, se propuso a don Cristián Pincetti G., Voluntario ligado profesionalmente al ámbito de la educación. Solicitó al Director de la 1ª. Compañía que transmitiera los agradecimientos al Voluntario señor Subercaseaux Cruchaga por la labor desarrollada, quien se mantendrá como asesor del Presidente de la OBA.

= Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile: Dio cuenta que, a través del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, se resolvió repostular como miembro del Tribunal de Honor de la Junta

Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, al Director de la 11ª. Compañía don Mauricio Repetto C.

= Información sobre ex Funcionario de la Institución: Informó que don Fernando García, Periodista que prestaba servicios de la Secretaría General del Cuerpo en el área de comunicaciones, renunció a la Institución por razones laborales ya que aceptó un ofrecimiento de Carabinero de Chile. Se estaba en proceso de selección de quien podría asumir esas funciones.

= Sobre la protección de datos personales y transparencia financiera: Expresó que iba a ofrecer la palabra al Vicesuperintendente, para que se refiriera al trabajo que se estaba desarrollando sobre estos temas.

El Vicesuperintendente, respecto del manejo de datos personales, señaló que había cierta información sobre miembros de la Institución que se había identificado como disponible en la web a través de aplicaciones públicas, como también sobre los más de 80.000 Socios Colaboradores del Cuerpo, se hacía imperativo tener un adecuado manejo de los datos de las personas, de conformidad con la legislación vigente y con los proyectos de ley en desarrollo que eran bastante sofisticados y exigentes en cuanto a la materia. Producto de ello, se solicitó un informe a un Abogado especialista, quien propuso llevar a efecto una asesoría probono, sin costo para la Institución, por medio de la identificación de toda la información que requiere de este manejo, dada la ley de protección de datos personales. Además, se identificarán los riesgos, su administración, y se definirán protocolos para disminuir los riesgos. Esto se estaba trabajando con el Voluntario Honorario de la 6ª. Compañía don Carlos Silva y con el Abogado don Raúl Arrieta. La proposición fue conocida y aceptada por el Consejo de Oficiales Generales, el día de ayer. Próximamente, se podría efectuar una presentación al Directorio para que se familiarice con el tema.

En cuanto a la transparencia financiera, manifestó que la respectiva Comisión, en función de lo que se acordó en la Sesión anterior, ya estaba trabajando en la primera fase de la preparación de la información, para facilitar el conocimiento público de información tal como auditorías, Memorias Institucionales, ingresos y egresos de los últimos años. En el lapso de un mes se publicaría esta información, que se complementarían con el resultado de las auditorías de los años 2017 y 2019, conforme al programa presentado por la Comisión de Auditoría Externa. Durante el trimestre julio/agosto/septiembre, se esperaba estar en condiciones de “disponibilizar”, vía web, la información de la fase uno, para, luego avanzar con la fase 2, en la que se profundizará sobre los proveedores y tipos de uso de los recursos financieros de la Institución, así como su ficha social. La información estará disponible en forma fácil, ágil y simple, en un lenguaje de fácil entendimiento. Posiblemente, en el Directorio del mes de

agosto se informaría sobre el estado de avance del trabajo de la Comisión. Se estaba trabajando con mucho ahínco y profesionalismo y creía que “los “productos entregables” serán de interés para el Directorio.

El Superintendente agradeció la información dada a conocer por el Vicesuperintendente.

= Memorias Institucionales: Informó sobre el estado de avance que presentaba el trabajo concerniente a la publicación de las Memorias del Cuerpo en su página web. Con el diseñador del MUBO se estaba trabajando en la diagramación de las Memorias.

= Digitalización Actas de Sesiones: Expresó que el Consejo de Oficiales Generales estaba abordando un plan de digitalización de las Actas del Directorio que no estaban en la página web del Cuerpo. Agregó que, gracias al gran trabajo que realizó el desaparecido Voluntario de la Quinta don Guillermo Villouta M., se disponía de la digitalización de las Actas de Directorio correspondientes a los primeros 100 años de vida de la Institución, pero salvo las Actas que estaban publicadas del año 2008 en adelante, había un “bache” de 50 a 60 años. Se rescataron las Actas del año 1997 al 2008, por lo cual desde el año 2007 en adelante todas las Actas del Directorio estaban publicadas. Se digitalizarán las Actas desde 1964 a 1997. Adicionalmente, se pretendía digitalizar e indexar las Actas del Consejo de Oficiales Generales de los últimos 30 a 40 años, porque había algunas materias que no quedaban registradas. Por ejemplo, en su oportunidad la Fundación “Mártir Claudio Cattoni” recibió la donación de una propiedad y no se sabía que había ocurrido en relación a la materia. Esto permitirá contar con información en forma más rápida y comprender muchas de las decisiones que se adoptaron en el pasado y que podrían cobrar plena vigencia.

= Fundación “Mártir Claudio Cattoni”: Manifestó que la Fundación “Mártir Claudio Cattoni” había sesionado en dos o tres oportunidades y había constituido su Comité Ejecutivo, quedando integrado por los Directores de la 1ª., 9ª. y 11ª. Compañías, y por el Superintendente en calidad de Presidente. Se actualizaron las Actas que estaban pendientes, la Escritura Pública ya estaba Notariada y se estaba gestionando la apertura de su cuenta corriente. Además, se estaba trabajando con el equipo técnico y, en forma preliminar, se estableció que 27 serían los Voluntarios que requerirían de asistencia social.

= Donación de cajas con alimentos: Informó que, gracias a una gestión del Comandante, la Gobernación de la Provincia de Santiago donó al Cuerpo 156 cajas con alimentos, de las cuales se habían distribuido a Cuartereros, Operadoras y a algunos otros Funcionarios. Las restantes se harán llegar a los 27 Voluntarios de la Institución que necesitaban apoyo social.

= Busto de Don Guillermo Morales Beltramí: Informó que, el 30 de junio, en el marco del 50° Aniversario de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, asistió a la ceremonia de descubrimiento del busto del primer Presidente y Fundador de la entonces Junta Coordinadora de Cuerpos de Bomberos de Chile, don Guillermo Morales Beltramí, Voluntario de la 8ª. Compañía de nuestra Institución. El acto estuvo presidido por el Presidente de dicha Junta, Raúl Bustos Z.; y por el Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, Claudio Bustamante G., y el Director de la 8ª. Compañía del Cuerpo, Daniel Alarcón Parker. Vía remota estuvieron presentes miembros del Directorio Nacional de Bomberos de Chile, además de Guillermo Morales Errázuriz, nieto de Guillermo Morales Beltramí, y el escultor Pablo López. Durante su discurso, la máxima autoridad de Bomberos de Chile emitió elogiosos conceptos hacia don Guillermo Morales, un justo reconocimiento a quien inspiró la idea de organizar a los Bomberos del país, obtener recursos y manejarlos en forma transparente. Recordaba que esa Junta Coordinadora fue fundada en los salones del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Mario Banderas consultó, manteniendo la confidencialidad de la información, qué se podía informar sobre la gestión de la Comisión de Impacto Social. Además, consultó dónde estaban los xenotafios que estaban en la Plazoleta del Cuartel General, antecediendo al MUBO.

El Superintendente señaló que los xenotafios se encontraban en el Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán”, y estaban ubicados en un parque entre dos salas de clases, junto a otros elementos conmemorativos, inclusive hubo una ceremonia de inauguración del lugar. Sobre la segunda consulta, expresó que ya había informado brevemente en el sentido que el equipo técnico estaba confeccionando la ficha con la información que proporcionaban los Directores de las Compañías, respecto de los Voluntarios. Posteriormente, las Asistentes Sociales contaban a los respectivos Voluntarios y elaboraban la ficha técnica de evaluación social, para proceder a concretar la ayuda posteriormente. El próximo lunes se contaría con toda la información de todos los Voluntarios que se habrían entrevistado. Como los antecedentes habían demorado en llegar, había tardado el levantamiento de la información. En la medida que los Directores de las Compañías compartan la información con más rapidez, se avanzará con más celeridad. Agregó, que las Asistentes Sociales estaban conmovidas por la ética de los Bomberos, no sólo por el hecho de que la Institución estaba cerca de ellos, sino también porque varios de los entrevistados que fueron considerados en la información inicial, señalaron que como estaban

recibiendo ayuda por otra vía, preferían que la ayuda social se traspasara a algún otro Voluntario que más la necesitara. Eso era algo que enorgullecía y emocionaba, porque “viejos Bomberos” que habían pasado momentos difíciles, tenían la generosidad de pensar en otro Voluntario. Esos Voluntarios encarnaban los valores Institucionales. Agregó, que también se estaba gestionando la suscripción de un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, para establecer quiénes podrían ser objeto de ayuda estatal. Lo importante de todo era que la Fundación “Mártir Claudio Cattoni”, en el futuro podrá hacerse cargo de casos como el del Voluntario señor Julio Vera.

El Director Honorario don Mario Banderas agradeció la información proporcionada.

El Director de la Novena expresó que, hacía algunas Sesiones de Directorio, quedó con la idea de que el Cuerpo había enviado una segunda carta a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, en relación al video del Tesorero Nacional. Consultaba si se había recibido alguna respuesta.

El Superintendente expresó que, efectivamente, se hizo llegar una segunda carta, pero no se había recibido respuesta. Agregó, que la Junta Nacional estaba trabajando en forma remota y no había actividad presencial en la sede de Av. Bustamante.

12°.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante compartió con los Miembros del Directorio su Cuenta correspondiente al mes de junio ppdo., la cual se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma, que adicionalmente contenía información sobre los procesos en el alcance de la certificación ISO 9001:2015, a incorporarse el 2020 con continuidad operacional y gestión de emergencias, como el también sobre el nuevo Sistema de Despacho, asistido por computador.

El Superintendente manifestó que era importante destacar que, a pesar de la pandemia, la Comandancia había continuado trabajando en la certificación ISO, al igual que en el nuevo Sistema de Despacho.

Ofreció la palabra.

El Director de la 6ª. Compañía agradeció la información proporcionada por el Comandante. Agregó que, a pesar del confinamiento, había quedado demostrado que igualmente se podía continuar avanzando en los proyectos, por lo cual felicitaba a la Comandancia. Consultaba si este upgrade o cambio de software de la Central de Alarmas era algo que se venía conversando desde antes, porque su preocupación era el tema presupuestario, es decir, cuál era el costo de esto.

El Superintendente informó que este proyecto de modernización de la Central de Alarmas venía desde el año pasado, porque la Central Telefónica ya no resistía nuevas actualizaciones, por lo que se resolvió el cambio de esa Central, la cual será renovada y operará como Central de respaldo en el Cuartel General. La principal inversión se efectuó el año pasado.

El Comandante señaló que, efectivamente, este proyecto se estaba desarrollando desde el año anterior, conjuntamente con el mismo proveedor del Sistema iCBS y del Viper.

El Director de la 2ª. Compañía manifestó, acerca del tiempo de respuesta del Material Mayor, que no sabía si era posible considerar una línea base, tal vez por Comuna, georeferenciado, para comparar los números, dinámica, que no sea fija, porque sólo se trataba de números. Sería interesante efectuar comparaciones para saber si los números que se presentaban mes a mes estaban dentro de las expectativas, como también para analizar con más información las desviaciones que se generen.

El Comandante expresó que se llevaban a efecto dos comparaciones: el acumulado al año, y 2019 respecto de 2020. Acerca de los tiempos de respuesta, agregó, nunca se había planteado fijar “una meta”, porque había muchos factores que incidían: las personas que estaban en el Cuartel, la velocidad de las máquinas, etc. El tiempo de respuesta no estaba concebido como “un plan” para ir mejorando. Sí se contaba con “un historial” que permitía actualizar la información. En todo caso, se revisará la presentación para saber si era o no posible contar con más gráficos respecto de la línea de base del año pasado.

El Superintendente indicó que sí se podían disminuir los tiempos de respuesta en lo que decía relación a la atención al público, lo que se podía monitorear a través de la Central de Alarmas, información que después estará a disposición de todos.

El Director de la 18ª. Compañía agradeció y felicitó al Comandante por la presentación realizada, muy interesante. Además, también le agradecía la gestión que estaba llevando a efecto con las herramientas digitales, por lo que era un agrado ser Voluntario en estos tiempos en que se contaba con tanta información y de fácil acceso en relación a los Actos del Servicio. Agregó, que le parecía que más que medir el tiempo que demoraba una máquina en particular en llegar al lugar del Acto del Servicio, sería más conveniente medir el tiempo que transcurría desde que la Central de Alarmas recibía llamada telefónica hasta que la máquina llegaba al lugar de la emergencia, en cada Comuna, porque lo que interesaba era conocer el tiempo de respuesta, como Bomberos, ante una emergencia, más allá de la llegada de tal o cual máquina. Es decir,

cuánto tardaba el Cuerpo en llegar a los puntos neurálgicos de la ciudad, y sobre ese dato efectuar gestión, sin que se transforme una competencia entre las Compañías para llegar antes a las emergencias. Agregó, que deseaba consultar, en el marco de la modernización de la Central de Alarmas, que estimaba interesante, si estaba considerado maximizar la inversión que se efectuó en la compra del Zetron, que era de última generación, porque tenía la impresión de que no había sido posible explotar todas sus virtudes. Había un potencial que deseaba saber si se iba o no a utilizar.

El Comandante expresó que todos los indicadores se podían revisar. Acerca del Zetron, señaló que era un equipo con bastante potencialidad, que estaba en funcionamiento, el cual se podía aprovechar mucho más, pero se dio prioridad al Sistema de Despacho y más adelante se continuará sacando más provecho a las herramientas con que e contaba.

El Director de la 9ª. Compañía expresó que tenía la percepción de que, mes a mes, “ese” tiempo de respuesta iba aumentando. Por lo tanto, consultaba si se iba a adoptar alguna medida o se iba a establecer alguna estrategia para abordar la situación. Esto le llamaba la atención porque actualmente el tránsito en las calles era muy poco y era muy expedito moverse en Santiago. Entonces se preguntaba qué sucederá cuando se vuelva a la congestión normal. Se podría pensar que habría más demora que los “KPI” del año pasado?

El Comandante informó que, a través del Secretario General, se hará llegar la presentación de esta Sesión. Agregó que, efectivamente, había una comparación entre el año pasado y el 2020, y el acumulado anual, y se veía una tendencia bastante pareja. El nuevo Sistema de Despacho, junto a la incorporación del GPS, tenía mucho que ver con la disminución de los tiempos de respuesta. Una de las decisiones que se adoptó para incorporar tecnología y actualizar la pauta de despacho, fue precisamente tratar de disminuir los tiempos de respuesta con datos on line y esperaba que esto se viera reflejando cuando comience a operar el nuevo Sistema de Despacho. Al disponer del GPS, de Google Matrix y al tener mejor georreferenciación en las máquinas, se tendrá mayor claridad sobre el tema. Invitaba a los Miembros del Directorio a revisar la presentación y cualquier comentario aporte se lo podían enviar por correo electrónico para mejorar la estadística con el Depto. de Gestión.

El Director de la 11ª. Compañía felicitó al Comandante por la modernización de la Central de Alarmas, porque era algo importante ya que el sistema actual estaba en uso desde el 2012, y hoy día era mucha más la tecnología que se podía aplicar. Sobre Google Matrix, agregó, que más bien medía los tiempos de llegada, consultaba si iba a ser objeto de algún upgrade especial respecto de la dinámica Institucional de andar un

poco más rápido que lo normal. Google Matiz media promedios de los tiempos de respuesta de un vehículo en un tráfico normal. Como las máquinas de la Institución habitualmente se desplazaban por vías más expeditas, de buses o autopistas, eso se iba a “parametrizar” o siempre se iba a medir en función de Google Matrix.

El Comandante informó que, inicialmente, se medirá a través de Google Matrix, ya que permitirá continuar con las excepciones que tenía el sistema anterior. Una vez que comience a operar, se efectuarán los ajustes que sean necesarios.

El Director de la 5ª. Compañía se sumó a las felicitaciones que se habían escuchado, porque todo adelanto o innovación era algo que esta Institución se merecía. Sí solicitaba encarecidamente a los Oficiales Generales que al referirnos a nuestros vecinos o a los ciudadanos de la ciudad, no se haga en términos de “clientes”, porque creía que eso estaba muy lejos del espíritu que tenía esta Institución.

El Director Honorario don Alejandro Artigas también se sumó a las felicitaciones al Comandante por esta magnífica presentación, que la iba a esperar con mucho gusto para revisarla más en detalle. Agregó, que todos sabían que los tiempos de respuesta, de llegada, para la persona accidentada o que se estaba incendiando, realmente eran un siglo, cada minuto lo era. Por lo tanto, este trabajo era muy importante para sostener un tiempo, no garantizado, pero al menos dentro de los márgenes razonables. Agregó, que había ciertas cosas que para la persona afectada, con los tiempos que pasaban, y para nosotros había tiempos distintos, y algunos dependían de nosotros y otros no: que la persona dé la alarma, que informe y lo haga correctamente, etc., a veces implicaba uno, dos o más minutos con nuestra Central. Luego de la recepción del aviso, serán uno o dos minutos más y otros tantos hasta que se dé la salida de la máquina. A veces había gente que presenciaba una emergencia y tampoco avisaba. Y aquí había una diferencia muy importante en relación a lo que vivieron los más “viejos” porque actualmente había un tiempo que se invertía, no que se gastaba, en la seguridad de los Voluntarios, en términos de que tenían que salir debidamente uniformados y protegidos, más el tiempo de trayecto. Aquí se producía un hecho importante, estaba mezclando dos cosas importantes, que deseaba colocar sobre la mesa, al menos para un análisis: había que tener cuidado con la juventud porque siempre quisiera llegar primero al lugar para sofocar el incendio, pero las medidas eran por seguridad y por respuestas, pero que no se podían transformar en una competencia por llegar primero, porque eso en ocasiones había provocado accidentes. A su vez, aprovechar la instancia técnica.....Recordaba que cuando se pensaba que el Cuerpo tuviese GPS la Central de Alarmas iba a poder monitorear las máquinas en trayecto, de modo que la Central pudiese contar con un sistema de alerta temprana

que permitiera prevenir accidentes como el de la 13^a. y 8^a. Compañías. Por lo tanto, la “pregunta 1” era si había manera de bajar ese tiempo nuestro, que estaba en nuestras manos, entre la recepción de la alarma y la salida de la máquina, que tenía la impresión que a veces eran más de dos minutos. Además, consultaba si estaba la respuesta para esa alarma temprana respecto de la colisión de máquinas.

El Comandante, en relación a lo que solicitó el Director de la Quinta, manifestó que el uso de la expresión “cliente interno” estaba referido a las Compañías, ya que era la forma que tenía la norma ISO para referirse a los indicadores, objetivos, etc., pero en ningún caso hizo referencia a que las personas que atendía la Institución eran “clientes”. Eso nunca había sido así en el proceso de la ISO, porque no correspondía.

En cuanto a lo señalado por el Director Honorario señor Artigas Mac-Lean, manifestó que, efectivamente, se había analizado todo el proceso, desde que la persona llamaba a la Central de Alarmas hasta que la máquina llegaba al 6-3, y se habían desglosado aquellas cosas que indicaban dónde se podían efectuar mejoras. La mejora que se podía introducir desde que se recibía la llamada hasta que se realizaba el despacho, era a través de la incorporación de herramientas tecnológicas. Esto implicaba capacitar a las Operadoras para que resuelvan en mejor forma y más rápido sobre el despacho. Había un tiempo de respuesta que era el primer 6-3 de la máquina, pero también se estaba midiendo el tiempo de respuesta del “tren de despacho” que se realizaba, lo que se había definido para un 10-0 era la salida de 2 Bombas y 1 Portaescalas, y ese grupo de respuesta era el que se precisaba en el lugar del Llamado. Efectivamente, la incorporación de tecnología estaba orientada a mejorar nuestro sistema, en la medida que se pueda mejorar sin arriesgar la seguridad de los Voluntarios. Desde hacía varios años se había potenciado el tema de la seguridad y muchas Compañías habían tomado como propia la necesidad de que los Voluntarios tripulen uniformados, por razones de seguridad. El tiempo que se ganaba no uniformándose en el Cuartel, se perdía en el lugar del Llamado porque no se podía trabajar “de civil”. Respecto de la alerta, agregó, el actual sistema de administración de flota emitía reportes al área de Material Mayor cuando se producían situaciones que ameritaban una advertencia, de tal forma que se tomen acciones al respecto. No se conocía tecnología que evite colisiones. Se había subdividido el proceso desde la llamada de una persona hasta que la máquina llegaba al lugar, con el objeto de incorporar mejoras para tender en forma más rápida a la gente que lo necesitaba.

Se tomó conocimiento.

13°.- PRÓXIMAS SESIONES DE DIRECTORIO.- El Superintendente informó que, dentro de los próximos días, se llevarán a efecto dos Sesiones Extraordinarias de Directorio. Una, en aproximadamente 15 días más,

para la revisión del Presupuesto del Cuerpo del presente año, ajustado, y, la otra, en razón de que, el lunes próximo, entrarán en vigencia las nuevas disposiciones del Reglamento General, sobre las cuales se deseaba llevar a efecto una jornada de capacitación a los Miembros del Directorio para la aplicación de los nuevos conceptos.

Se tomó conocimiento.

En relación a la entrada en vigencia de las nuevas disposiciones del Reglamento General, **el Director de la 20ª. Compañía** sugirió que, a través del Secretario General, a la respectiva Sesión Extraordinaria de Directorio se invitara a los Capitanes y Secretarios de las Compañías, ya que debían conocer y manejar este nuevo “vocabulario”.

El Superintendente manifestó que se considerará esa sugerencia.

14°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 8ª. COMPAÑÍA.- El Director de la Octava agradeció a los Miembros del Directorio, como también a los Oficiales, Voluntarios y Voluntarias de las Compañías, las condolencias y muestras de cariño que expresaron a la Octava, en forma escrita o telefónica, con motivo del fallecimiento del Miembro Honorario, Voluntario Honorario y cuarta antigüedad de su Compañía don Julio Vera Alvarado (Q.E.P.D.).

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la Octava.

15°.- SOBRE EL MUBO.- El Director de la Quinta manifestó que deseaba formular una recomendación para quienes tenían hijos, hijas, nietos, nietas, y por qué no para las Guardias de las Compañías, ya que la semana tuvo una muy buena experiencia con el curso del colegio de su hijo, visitando el MUBO. Creía que había que destacar la cercanía, la tecnología, la motivación, para dar a conocer a los niños nuestro patrimonio, nuestra esencia. También formulaba la recomendación a todo el Directorio. Dejaba constancia de la muy buena labor educativa que cumplía el MUBO, que en estos tiempos lo continuaba efectuando a través de la tecnología.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la Quinta. La verdad era que se había tenido mucho éxito con eso. Agregó, que el MUBO suscribiría un convenio con la OBA, de tal forma que los países que lo deseen, en forma sectorizada, realicen visitas guiadas. Así, el MUBO comenzará a internacionalizarse. Agregó, que la 13ª. Compañía había permitido la digitalización de su archivo fotográfico, con lo que había contribuido a aumentar la cantidad de fotos históricas que se estaban subiendo, generando mucho tráfico en la página web del MUBO. Solicitaba

que quienes pudiesen hacerlo, facilitaran material fotográfico histórico en beneficio del patrimonio cultural de la Institución.

16°.- SOBRE ROMERÍA INSTITUCIONAL.- El Director de la Segunda expresó que, a su entender, había ciertos hitos o pequeños hechos que podían ensalzar o perjudicar algún bien final. Nuestra Institución, continuó, se basaba en varios pilares, y deseaba destacar las tradiciones, los símbolos, y, en esta ocasión, el formalismo. Deseaba entrar en materia respecto de la romería recientemente acontecida, y felicitaba al Superintendente por sus potentes palabras del discurso. Sin embargo, encontraba inapropiado que se hubiese informado a las Compañías de este hito tan relevante nuestro, con 10 minutos de antelación, sobre todo si se estaba evaluando la forma de realizar el próximo 20 de diciembre. Por lo tanto, solicitaba que sus palabras fueran consideradas para futuros temas en cuestión.

El Superintendente expresó que el Director de la Segunda podía tenerlas por consideradas.

También en relación a la romería Institucional, **el Director de la Undécima** señaló que adhería a las palabras del Director de la Segunda en relación al homenaje que se llevó a efecto el día 5 de julio, dando cumplimiento al acuerdo del Directorio sobre el homenaje a los Voluntarios fallecidos, Mártires y Fundadores. Agregó, que estimaba que e debía considerar la posibilidad que esta romería se lleve a efecto de manera presencial cuando las circunstancias lo permitan y nuestras tradiciones se encuentren más vigentes que nunca. En una romería virtual se perdía esa solemnidad, que no se perdió en el video ni en el discurso del Superintendente, pero sí en lo que expresaba el Cuerpo de Bomberos de Santiago cada vez que desfilaba por la ciudad. Le parecía que esa romería, tradición, una de las que conservaba la eterna juventud de la Institución, debía realizarse una vez que sea posible reunirse presencialmente, en la que además se rendiría homenaje a todos los fallecidos durante el 2020.

El Superintendente señaló que en el acuerdo que se adoptó sobre las medidas excepcionales, estaba considerada la realización de un Romería General de la Institución en homenaje a todos los fallecidos durante la pandemia. No había nadie que fuese contrario a esto.

El Secretario General, sobre lo planteado por el Director de la Segunda, precisó que la romería fue anunciada por diversas redes sociales. Efectivamente, agregó, en forma adicional se hizo llegar un correo electrónico, pero con poca anticipación.

Se tomó conocimiento.

17°.- HOMENAJE A MÁRTIR DE LA NOVENA.- El Director de la 9ª. Compañía expresó que, el 12 de julio, se había recordado el trágico fallecimiento del primer Mártir de la Novena, Alberto Vilar Donatti. Hacía 79 años, agregó, un joven, de tan sólo 25 años, que pasaba casualmente frente a la fábrica de encurtidos y vinagres de don Juan Bas, hoy JB, en calle Arturo Prat al llegar a Avenida Matta, al percatarse de la emergencia que se desarrollaba, provisto de una precaria e inadecuada máscara anti gases, antigua, su placa de identificación en el ojal de la solapa de su chaqueta, no dudó en amarrarse a una cuerda de vida e ingresar al rescate de los obreros en peligro. No lo logró, privándonos de continuar compartiendo sus penas y alegrías, éxitos y tropiezos. Que su sacrificio recuerde que la vida y seguridad de los Voluntarios siempre estaba primero.

El Superintendente indicó que el Directorio indudablemente adhería al sentido homenaje del Director de la Novena.

18°.- SOBRE EL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN BERNARDO, CALERA DE TANGO Y EL BOSQUE.- El Director de la Cuarta consultó si había algún otro antecedente sobre lo comunicado por el Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, Calera de Tango y el Bosque, acerca del inminente cierre de su 6ª. Compañía.

El Superintendente respondió que no había nada más que lo que se había enviado. Agregó, que el Director de la Tercera le hizo presente que en el comunicado se mezclaban varias cosas: las agresiones y robos al Cuartel, con el conflicto con SERVIU Metropolitano. Nuestra Institución adhería a ese Cuerpo de Bomberos, en razón de las agresiones de que estaba sido objeto, pero no le correspondía pronunciarse sobre la disputa con SERVIU. Él no había tenido la oportunidad de conversar con su similar de esa Institución.

Se tomó conocimiento.

19°.- SOBRE EL TRATAMIENTO DE LOS TEMAS.- El Director de la Quinta señaló que, a raíz de dos temas que habían abordado el día de hoy, respecto de los cuales no se iba a referir al fondo, sino a la forma.. Agregó, que hoy día que se disponía de mucha información y de diversos canales de comunicación, redes sociales, chat, e mail, etc., creía que era importante mantener el cuidado en el tratamiento y en el lugar en que se aborden. Agregó, que participaba poco del chat porque no le acomodaba mucho, ya que no sabía si era o no una instancia oficial y formal, y, además, porque había Miembros del Directorio que no estaban en el chat. Entonces, por ejemplo, le parecía que el tema del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, que tenía consideraciones más allá de compartir la noticia que todos conocieron, era importante haberlo tratado en el Directorio. Valoraba muchísimo estar conectados y disponer de la información en

forma rápida, pero solicitaba que se cuidara la forma y los lugares para tratar los temas, de acuerdo a la relevancia y a la solemnidad que podrían requerir.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la Quinta. Señaló que el tema del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo era solamente informativo. Agregó, que la decisión de solidarizar con esa Institución fue del Consejo de Oficiales Generales. En todo caso, recogía el planteamiento del Director de la Quinta, respecto del cual podía señalar que el único canal formal de comunicación era el correo electrónico Institucional.

El Director de la 5ª. Compañía expresó que, entonces, mayor importancia cobraba la recomendación que había efectuado el Director de la Segunda.

20°.- AGRADECIMIENTOS AL VICESUPERINTENDENTE.- El Director Honorario don Próspero Bisquertt agradeció al Vicesuperintendente el envío de los fondos de pantalla, ya que eran muy útiles y otorgaban una característica especial a quienes los estaban utilizando.

Se levantó la Sesión a las 22:00 horas.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2020.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.